

02

CARTA DEL
ALCALDE KEVIN
MCKEOWN

05

CÓMO ESTÁ
TRABAJANDO
LA CIUDAD PARA
MANTENER A SANTA
MONICA ASEQUIBLE

06

UNA HERRAMIENTA
PRÁCTICA SOBRE
ASEQUIBILIDAD



NUUESTRO COMPROMISO PARA MANTENER UNA Comunidad Asequible

PROGRAMA DE AYUDA PARA PERSONAS MAYORES DE BAJOS INGRESOS CON NECESIDADES BÁSICAS

Muchas personas mayores que viven con ingresos muy bajos en Santa Mónica corren el riesgo de perder sus hogares debido a su incapacidad para pagar las necesidades básicas, como alquiler, servicios públicos, alimentos y atención de salud. Los programas de los que dependen las personas mayores, como el Seguro Social y Medicare, no siempre cubren los altos costos de vida o las necesidades financieras únicas de los hogares donde viven personas mayores. Como resultado, muchos miembros de la

comunidad mayores están luchando con la inseguridad económica.

El programa piloto Preservando nuestra diversidad (*Preserving Our Diversity - P.O.D.*) se lanzó para ayudar a las personas mayores con ingresos muy bajos a evitar el desplazamiento residencial a través de asistencia en efectivo. P.O.D. ayuda a algunos de los residentes de más bajos ingresos y que han vivido durante más tiempo en la ciudad a vivir con mayor dignidad, ayudándoles

a satisfacer sus necesidades básicas y facilitándoles el acceso a los bienes y servicios convencionales. La cantidad de asistencia en efectivo se determina comparando los ingresos que se reciben después de haber pagado el alquiler de un hogar con el monto que necesita un hogar para adultos mayores típico de una o dos personas para satisfacer sus necesidades básicas. El monto se derivó del Presupuesto de Necesidades Básicas del Índice de Personas Mayores de UCLA, con un ajuste local con respecto a los costos de servicios públicos y de transporte.

P.O.D proporcionará asistencia mensual en efectivo para ayudar a cada hogar a alcanzar un ingreso mensual mínimo después del pago del alquiler de \$700 para un hogar de una persona o \$ 1,225 para un hogar de dos personas. El programa piloto P.O.D comenzó en 2017 con 22 participantes y el Ayuntamiento aprobó la expansión del programa de \$2 millones en junio de 2019 para ayudar a 200 a 400 personas mayores adicionales.

El programa está disponible para las personas mayores de 65 años con un ingreso elegible y que actualmente viven en un departamento de alquiler controlado que hayan ocupado antes del 1 de enero de 2000.

Para averiguar si usted o alguien que conoce es elegible para recibir la ayuda de P.O.D., visite santamonica.gov/pod.



UNA CARTA DEL ALCALDE KEVIN MCKEOWN

Al leer *Seascape*, maravillándonos de lo que nos ofrece la vida en Santa Mónica, podemos estar agradecidos de que nosotros y nuestras familias podamos disfrutar de un lugar tan especial con nuestros amigos y vecinos. Sin embargo, muchos de nosotros estamos preocupados por los crecientes costos. La asequibilidad de la vivienda es el obstáculo más significativo al que nos enfrentamos. ¿Cuáles son los objetivos de asequibilidad para la vivienda en Santa Mónica para 2020?

CONSERVAR LA ASEQUIBILIDAD EXISTENTE

En primer lugar, debemos proteger a nuestros vecindarios contra la gentrificación y a nuestros vecinos contra el desplazamiento. Las últimas ordenanzas de zonificación de Santa Mónica incluyen nuevas oportunidades de vivienda en los bulevares con servicio de transporte público y en el centro de la ciudad, lo que ayuda a aliviar una parte de la presión sobre las viviendas existentes, ocupadas y relativamente asequibles en nuestros vecindarios.

PREVENCIÓN DE LA PÉRDIDA DE VIVIENDA

La conversión de apartamentos de alquiler en alquileres vacacionales estaba convirtiendo los vecindarios en zonas de fiestas turísticas, y nuestro limitado número de viviendas asequibles existentes en habitaciones de hotel de facto. La ley de Santa Mónica que controla el servicio de viviendas compartidas es la más sólida del país y ha sido reiteradamente afirmada por el tribunal al ser desafiada por AirBnB y Homeaway.com.

PROTECCIÓN DE INQUILINOS

Los residentes más vulnerables de Santa Mónica son los que alquilamos. Hemos ampliado nuestras protecciones contra el acoso de los inquilinos y aumentado los beneficios de reubicación de inquilinos. Recientemente contrarrestamos los abusos de desalojo de la Ley Ellis con nuevas reglas, mayores multas y mayores poderes de cumplimiento para la Oficina del Fiscal de la Ciudad. Hemos mejorado las protecciones de desalojo sin culpa durante el año escolar para educadores y familias con estudiantes.

AYUDANDO A LAS PERSONAS MAYORES QUE SE SIENTEN ABRUMADAS POR EL ALQUILER

Nuestro programa piloto inicial “Preservando nuestra diversidad”, que brindaba subsidios de alquiler a las personas mayores residentes de atañ, fue tan exitoso que el Ayuntamiento asignó \$2 millones más para ayudar a 400 hogares de personas mayores de bajos ingresos, varios de ellos pertenecientes a grupos minoritarios.

PROHIBIENDO LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LOS POBRES

La ordenanza pionera de “fuente de ingresos” de Santa Mónica, que amplió las oportunidades de vivienda para los inquilinos con vales de vivienda de la Sección 8 u otros subsidios de vivienda, ahora está consagrada en la ley estatal de California.

CREANDO VIVIENDAS PARA TERMINAR CON LA FALTA DE VIVIENDA

En abril pasado, el Ayuntamiento autorizó hasta 150 unidades de vivienda de apoyo en terrenos del centro de la ciudad, reemplazando una estructura de estacionamiento antigua. Esta nueva vivienda estará específicamente diseñada y dotada de personal para facilitar la transición de las personas y familias sin hogar que se encuentran actualmente en nuestras calles.

CONSTRUYENDO NUEVAS VIVIENDAS ASEQUIBLES

El Estatuto de la Ciudad de Santa Mónica requiere asequibilidad para al menos el 30% de las nuevas unidades en edificios multifamiliares. Nuestro plan comunitario del centro requiere hasta un 35%. La ley estatal ahora alienta a las segundas unidades en terrenos en vecindarios unifamiliares. Las recientes decisiones estatales y regionales alentarán aún más la producción de viviendas asequibles.

Disfrute el resto de *Seascape*. Con tanto por lo que estar agradecidos, aún debemos enfocar nuestras políticas y recursos en retener y aumentar nuestra oferta de viviendas asequibles.

No podemos darnos el lujo de no hacerlo.

Conteo de personas sin hogar de Santa Mónica

Miércoles,
22 de enero

Comunidad Católica
de Santa Mónica

Para obtener más información y para registrarse, visite
SantaMonica.gov/HomelessCount

EL PROGRAMA PRESERVANDO NUESTRA DIVERSIDAD (P.O.D.) OFRECE ASISTENCIA ECONÓMICA A LAS PERSONAS MAYORES EN SANTA MONICA

“Puedo respirar y vivir, y pagar mi alquiler y comer decentemente...Sin eso, es muy difícil mantener tu dignidad o tu espíritu”, dice Pierre, el artista y residente de Santa Mónica de antaño, sobre su situación financiera hace dos años. Ante el aumento del costo de la vida en California, Pierre se preguntaba si podía seguir viviendo en su departamento de 25 años, un departamento que también funciona como su estudio.

Pierre participa en el programa Preservando nuestra diversidad (P.O.D.) de Santa Mónica, instituido en 2017 como un esfuerzo para permitir que los residentes mayores de Santa Mónica permanezcan en nuestra comunidad a través de un programa de asistencia en efectivo basado en sus necesidades.



La vida de un artista como Pierre es de búsqueda perpetua: belleza, inspiración y, más pragmáticamente, seguridad financiera. Esto último se convierte en un desafío aún mayor en una ciudad como Santa Mónica, donde el alto costo de la vida puede pintar una imagen desalentadora para todos, pero especialmente para las personas mayores.

Hubo un tiempo en que el desarraigo era como una segunda naturaleza para Pierre. Nacido en Beirut, pasó los primeros años de su juventud viajando entre Niza, París, Londres, Bruselas, Líbano y Luxemburgo. El autoproclamado ciudadano “internacional” había dedicado su vida al violín hasta que tuvo un accidente de motocicleta a los 21 años; el daño perjudicó severamente todo el lado izquierdo de su cuerpo, convirtiendo su sueño en algo inalcanzable.

Fue después del accidente que comenzó a pintar como una carrera profesional y finalmente encontró su camino hacia Santa Mónica en la década de 1980, donde se instaló en un apartamento de alquiler controlado un piso más arriba que el de un amigo cercano. Él siente que pertenece aquí y siente una inspiración constante por cortesía de su artista favorito: la madre Tierra. Impulsado por la belleza de la naturaleza y un recuerdo siempre presente del accidente que tuvo a los 21 años, Pierre crea piezas modernas y contemporáneas hechas con acrílico, arena, metal y fotografía.

La ciudad de Santa Mónica cree que es nuestra responsabilidad asegurarnos de no olvidar a los miembros de nuestra comunidad desde hace mucho tiempo, un valor que condujo a la creación del programa Preservando nuestra diversidad.

Cuando se le preguntó cómo se sintió después de enterarse que fue aceptado en el programa P.O.D., Pierre dejó escapar un gran suspiro. La asistencia que recibe le permite permanecer en su apartamento céntrico en un vecindario peatonal, un factor muy importante, ya que Pierre ya no conduce, y también vivir cerca de su querido amigo que, 30 años después, todavía vive en el apartamento del piso de abajo.

Cuando se le preguntó por si tenía algo más que agregar, Pierre reflexionó sobre los valores del altruismo, la gratitud, el cuidado mutuo y la pertenencia. Y ofreció esta esperanza final: “Realmente deseo que todas las ciudades de los Estados Unidos puedan tomar el ejemplo de Santa Mónica y hacer algo por las personas mayores. Espero que cada ciudad siga este ejemplo. Estoy extremadamente agradecido con el alcalde y los ex alcaldes de Santa Mónica y con todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento municipal que ayudan a que los programas como este sean posibles”.

Para averiguar si usted o alguien que conoce es elegible para recibir la ayuda de P.O.D., visite santamonica.gov/pod.

POETA JUVENIL LAUREADA PROGRAMADA PARA HABLAR EN LA 35° CELEBRACIÓN ANUAL DEL REV. DR. MARTIN LUTHER KING JR.

Venga a comenzar bien el año nuevo acompañando a la Coalición del Rev. Dr. Martin Luther King, Jr. Westside mientras celebran al Dr. King, Jr. y su legado el 20 de enero. El tema de este año fue tomado de un discurso del Dr. King: “Ahora es el momento de hacer realidad las promesas de la democracia”. El evento incluirá lecturas inspiradoras, música, danza, premios de educación entregados a los estudiantes locales, así como un Premio Community Light.

El evento de este año se complace en dar la bienvenida a Amanda Gorman como la oradora principal. Anunciada como “la próxima gran figura en la poesía estadounidense”, Amanda Gorman hizo historia en 2017 a los 21 años al ser nombrada la primera Poeta Juvenil Nacional Laureada en los Estados Unidos. Nacida y criada en Los Ángeles, asistió a la Escuela New Roads en Santa Mónica. Amanda es una estudiante de primer nivel del último año en Harvard donde estudia Sociología. A los 16 años, era delegada juvenil en las Naciones Unidas y directora ejecutiva de una organización sin fines de lucro que promovía la alfabetización. Ella ha abogado por la igualdad racial, la acción climática y los derechos de la comunidad LGBTQ.

La publicación de su colección de poesía, también a los 16 años, le ganó una invitación a la Casa Blanca de Obama y a actuar para Lin-Manuel Miranda, Al Gore, la secretaria Hillary Clinton, Malala Yousafzai y otros. Ha escrito poemas del 4 de julio y de Acción de Gracias para CBS y ha hablado en eventos y lugares en todo el país, incluida la Biblioteca del Congreso y el Lincoln Center. Actualmente escribe para el boletín “The Edit” del New York Times y recientemente firmó un contrato de dos libros con Viking (una división de Penguin Random House) después de una guerra de ofertas que involucró a ocho editores; Además, viajó a Eslovenia con Prada como reportera en el último proyecto de sostenibilidad de la compañía.

Después de la celebración, continúe con su compromiso cívico visitando la Feria de Participación Comunitaria para recibir refrigerios, información y conversar con representantes de una variedad de organizaciones comunitarias

Feria de Participación Comunitaria
20 de enero de 2020
10:30 a.m. to 12 p.m.
Fairmont Miramar Hotel & Bungalows
101 Wilshire Blvd., Santa Monica 90401

Las celebraciones del reverendo Dr. Martin Luther King, Jr. de 2020 son presentadas por la Coalición del reverendo Dr. Martin Luther King, Jr. Westside y patrocinadas por la ciudad de Santa Mónica, SGI-EE. UU., Santa Monica College Associates, Santa Monica College, RAND Corporation, Fairmont Miramar Hotel & Bungalows y el Consejo de Relaciones Humanas del Área de la Bahía de Santa Mónica, así como una variedad de otras organizaciones e individuos.

Para más información y eventos, visite MLKJrWestside.org | [f](https://www.facebook.com/MLKWestside)
[MLKWestside](https://www.instagram.com/MLKWestside) | [WestsideMLK](https://www.twitter.com/WestsideMLK) | MLKWestside@icloud.com |
818.207.3934



Celebración del día festivo nacional
20 de enero de 2020, 9:00 a.m. a 10:30 a.m.
SGI-USA World Peace Ikeda Auditorium
525 Wilshire Boulevard, Santa Monica 90401

SU CIUDAD TRABAJANDO – HACIENDO FRENTE A LA ASEQUIBILIDAD

La asequibilidad se ha convertido en uno de los desafíos más difíciles del sur de California. La Ciudad de Santa Mónica está comprometida con las políticas y programas que ayudan a mantener a nuestra comunidad asequible para mantener la diversidad que hace de este un lugar tan especial. Desde la producción de viviendas asequibles y la protección de los inquilinos, hasta el aumento del salario mínimo y la infraestructura de transporte. Aquí hay un vistazo detrás de escena de la asequibilidad en Santa Mónica con tres líderes de la Ciudad.

Lane Dilg FISCAL DE LA CIUDAD

¿Cuáles son los programas y políticas en su área de trabajo que tienen un impacto en la asequibilidad?

Los valores de equidad, asequibilidad e inclusión de la Ciudad impregnan todo lo que hacemos. Apoyamos un entorno comercial próspero caracterizado por un trabajo honesto y un salario justo. La Oficina del Fiscal de la Ciudad redactó las Ordenanzas de Salario Mínimo de la Ciudad, Salario Vital, Salario Vital de los Trabajadores de Hoteles y Protección de los Trabajadores de Hoteles. Hacemos cumplir esas leyes y, por ejemplo, hemos obtenido más de \$650,000 en salarios atrasados para trabajadores locales de lavado de autos, hoteles y conserjes.

Continuamente buscamos nuevas formas de mantener a los inquilinos de bajos ingresos y vulnerables en sus hogares. Recientemente redactamos las protecciones de desalojo durante el año escolar para estudiantes y maestros, y ampliamos la ley de la Ciudad para proporcionar beneficios de reubicación a los inquilinos desplazados de sus hogares. Después de que recibimos quejas de que los propietarios no aceptarían cupones de la Sección 8, redactamos una ley de la Ciudad para prohibir esa discriminación y luego lideramos una campaña de cumplimiento contra los propietarios locales que no cumplen con la ley. También hemos obtenido victorias que establecen precedentes en una amplia variedad de casos de hostigamiento de inquilinos, así como en la defensa de la Ordenanza del uso compartido de viviendas de la Ciudad para preservar nuestras unidades de alquiler para los residentes.

¿Cuáles son algunas de las tendencias emergentes que impactan la asequibilidad aquí en Santa Mónica?

Trabajamos todos los días para hacer frente al aumento de los costos de la vivienda. Ya sea que se trate de la falta de vivienda regional, la producción y protección de viviendas asequibles, la preservación de viviendas con renta controlada o la facilitación de la producción de viviendas consistente con el carácter del vecindario, estamos luchando contra las tendencias económicas que hacen que las viviendas sean cada vez más inaccesibles. Nuestros residentes también están trabajando arduamente. Debemos continuar ese trabajo, juntos.

¿Cuáles son las formas en que abordamos la asequibilidad y que la mayoría de las personas no conocen?

La División Penal de la Oficina del Fiscal de la Ciudad brinda apoyo diario a los sobrevivientes de violencia doméstica, que son víctimas de un delito que pone en peligro la vida, el bienestar y la estabilidad económica. Nuestro Tribunal para personas sin hogar utiliza herramientas de intervención de justicia penal para proporcionar servicios sociales muy necesarios a las personas que han perdido sus hogares, generalmente debido al aumento de los costos o diversas formas de pérdida o trauma.

¿Cómo puede participar el público y cómo puede obtener más información?

Como comunidad, enfrentamos nuestros desafíos juntos. Nuestros casos de cumplimiento más impactantes a menudo comienzan con una queja ciudadana; y las ordenanzas más innovadoras de la Ciudad a menudo surgen de conversaciones entre el Ayuntamiento interesado y los miembros de la comunidad. Esperamos con ansias el lanzamiento del nuevo sitio web de la Ciudad para compartir más información con ustedes. Mientras tanto, nos pueden contactar en attorney.mailbox@smgov.net o 310-458-8336.



Andy Agle DIRECTOR DE VIVIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO

¿Cuáles son los programas y políticas en su área de trabajo que tienen un impacto en la asequibilidad?

Housing and Economic Development (HED) es responsable de (1) invertir en la producción y preservación de viviendas asequibles a largo plazo con restricción de escritura creadas por organizaciones sin fines de lucro, (2) administrar programas de asistencia de alquiler para hogares de bajos ingresos, incluidas las personas sin hogar, (3) monitorear las viviendas asequibles restringidas por escritura propiedad de organizaciones con fines de lucro, y (4) explorar nuevas herramientas para abordar los desafíos de asequibilidad, como el programa de asistencia para personas mayores, conocido como Preservando nuestra diversidad (P.O.D), que actualmente estamos expandiendo.

¿Cuáles son las formas en que la Ciudad aborda la asequibilidad y que la mayoría de la gente no conoce?

Muchas personas notan cuando una de nuestras organizaciones de vivienda asequible sin fines de lucro construye viviendas nuevas a largo plazo que están restringidas para su ocupación por personas de bajos ingresos. Es posible que las personas no conozcan las numerosas viviendas asequibles que se crearon comprando edificios existentes, rehabilitándolos y restringiéndolos para brindar apoyo a largo plazo para los vecinos de bajos ingresos. Es posible que las personas tampoco estén al tanto de los programas de asistencia para el alquiler que permiten que muchos hogares de bajos ingresos, particularmente personas de la tercera edad y personas con discapacidades, vivan en cualquier lugar de la comunidad.

¿Cuáles son algunas preguntas comunes que recibe del público y cómo pueden obtener más información?

Cuando le digo a la gente lo que hago por Santa Mónica, la pregunta más común que escucho es: "¿Hay realmente viviendas asequibles en Santa Mónica?". Me enorgullece decirles que hay más de 4,500 residencias asequibles restringidas en Santa Mónica, y que de las nuevas viviendas multifamiliares construidas en Santa Mónica desde 1994, el 38 por ciento tiene restricción para atender a hogares de ingresos bajos y moderados.

¿Cómo pueden las personas involucrarse en este tema?

Uno de los principales desafíos que enfrentan prácticamente todos los que trabajan para expandir la vivienda asequible es la financiación limitada. Animo a todos a que aboguen a nivel nacional, estatal, regional y local por una mayor financiación y nuevas herramientas de financiación para apoyar la vivienda asequible. .



Francie Stefan DIRECTORA DE MOVILIDAD PROVISIONAL / SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

¿Cuáles son los programas y políticas en su área de trabajo que tienen un impacto en la asequibilidad?

Para un hogar típico, el segundo costo más grande es el transporte (la vivienda es lo primero). Los hogares pueden gastar entre \$8,000 y \$10,000 cada año en la propiedad de un automóvil (combustible, mantenimiento, seguro, licencia) con una variabilidad basada en millas recorridas, antigüedad del vehículo, etc. El trabajo de movilidad en Santa Mónica busca aumentar las oportunidades para viajar sin depender de un automóvil. Los programas de Gestión de la Demanda de Transporte buscan obtener pases de transporte público subsidiados para los empleados y acceso a estacionamiento seguro para bicicletas. Big Blue Bus ofrece servicios de transporte público asequibles en todo el Westside, y se coordina con los servicios de tren y autobús de Metro. A nivel local, el pase anual de Breeze brinda a las personas acceso a 90 minutos diarios de viaje por solo \$ 0.27/día (\$99/año). Santa Mónica busca crear caminos que proporcionen carriles cómodos y atractivos para andar en bicicleta, aceras para caminar, transporte público conveniente y acceso a toda la ciudad que cueste menos que conducir.

¿Cuáles son las formas en que abordamos la asequibilidad que la mayoría de las personas no conocen?

Muchas personas desconocen que las bicicletas compartidas de Breeze tiene un programa de bajos ingresos para residentes de las propiedades de Community Corp. Los residentes obtienen acceso a una membresía anual por \$10, junto con programas de educación bilingüe impartidos por SM Spoke y obsequios de cascos. Las compañías de e-scooters e e-bikes compartidas también deben tener programas para las personas de bajos ingresos. Desafortunadamente, las inscripciones para eso han sido muy bajas, por lo que en el próximo programa piloto, la Ciudad buscará formas de aumentar la participación. Metro también ofrece pases para el transporte público con descuento de 30 días a través del programa LIFE (las tarifas de bajos ingresos son fáciles), que puede cargar en su tarjeta TAP. Por último, pero no menos importante, la mayoría de las personas no piensan en la cantidad de dinero que les cuesta viajar: no cuentan y calculan la cantidad que podrían ahorrar al caminar, andar en bicicleta, usar el transporte público y la posibilidad de eliminar uno o todos los autos de sus hogares.

¿Cómo pueden participar las personas interesadas?

Haga un compromiso personal para probar un nuevo modo de transporte una vez por semana o más seguido. Pruebe nuevas formas de moverse y hable con sus amigos y vecinos al respecto. Deje sus comentarios en el mapa interactivo en cityofsantamonica.mysocialpinpoint.com/friendlyroad#.





Santa Mónica está compuesta por más del 70% de inquilinos

En toda la ciudad, muchos residentes de Santa Mónica desde hace mucho tiempo están preocupados de ser desplazados de la comunidad que conocen y aman. Es por eso por lo que, a medida que Santa Mónica crece y cambia, también debe hacerlo nuestra capacidad para garantizar que existan los sistemas y las salvaguardas adecuadas, especialmente para nuestros residentes que están en riesgo de perder sus hogares.

Una de las políticas más impactantes para mantener a nuestra ciudad económicamente inclusiva es el Control de alquileres. Adoptado hace más de 40 años, el Control de alquileres afecta a casi 28,000 hogares en la actualidad. Gracias al Control de alquileres, los inquilinos pueden estar seguros de que sus costos mensuales no aumentarán más allá del límite anual establecido por la Ciudad (más recientemente 2% o un máximo de \$44). El Control de alquileres también trabaja para garantizar que los inquilinos sean tratados de manera justa mediante el desarrollo y la implementación de políticas particulares para regir el alquiler en Santa Mónica.

Sin embargo, para las familias con problemas económicos, se ha vuelto casi imposible mudarse dentro de la comunidad. Debido a Costa Hawkins Act de 1995, la ley estatal permite a todos los arrendadores de California aumentar los alquileres a la tarifa del mercado una vez que un inquilino se muda, lo que resulta en 300 a 500 unidades en Santa Mónica "restableciendo" los alquileres cada año. Esto significa que un apartamento con renta controlada se puede alquilar por \$ 1,000 por mes

y una vez que el inquilino se muda, el apartamento de una habitación se puede restablecer a la tasa actual de mercado de \$1,824. (fuente: Lista de Apartamentos y Oficina del Censo). Si bien esto es considerado por el estado como una política justa para los propietarios, ha resultado en menos opciones para familias de bajos y moderados ingresos en Santa Mónica.

La Ciudad de Santa Mónica está haciendo todo lo posible para asegurarse de que las personas permanezcan en esta comunidad, especialmente aquellos que han sido residentes y empleados por mucho tiempo. A través de la política de la ciudad, programas y servicios, la ciudad ofreció 6,000 formas diferentes de asistencia a los hogares en el 2019, con planes para aumentar ese número en los próximos años. Esto es importante porque la Ciudad estima que un hogar ahora necesita ganar un mínimo de \$90,000 al año para pagar razonablemente un apartamento de una habitación. (Y para las familias, eso puede significar que un apartamento de 3 dormitorios requiere un ingreso familiar anual de al menos \$134,000). Estas estimaciones se basan en las mejores prácticas nacionales de gastar un tercio o menos de su ingreso mensual en vivienda.

En las siguientes páginas encontrará una descripción general de todos los programas y servicios relacionados con la vivienda en los que la Ciudad está trabajando para garantizar que haya viviendas disponibles para las familias de ingresos bajos y moderados. Si está interesado en conocer más sobre lo que está haciendo la Ciudad, y posiblemente solicitar programas de vivienda, visite SantaMonica.gov/Housing.

Juntos, continuamos el compromiso de Santa Mónica de ser una ciudad inclusiva y diversa al abordar las necesidades de vivienda de todos en nuestra comunidad.

5,900 HOGARES DE SANTA MONICA SON ATENDIDOS POR PROGRAMAS DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

Acciones Financidas por la Ciudad	La ciudad invierte en la producción y preservación de propiedad y viviendas asequibles operadas por proveedores sin fines de lucro.
Continuum of Care (C.O.C.)	Un programa que ayuda a las personas sin hogar a encontrar servicios y alojamiento permanente.
H.O.M.E.	Un programa financiado por el gobierno federal que ayuda a los hogares en riesgo de perder su vivienda a recibir asistencia de alquiler para que puedan permanecer en sus hogares.
Opción de Cupón de Vivienda (Sección 8)	Un programa que ayuda a los hogares de bajos y muy bajos ingresos con vales mensuales para ayudar a subsidiar el alquiler. Las aplicaciones de lista de espera que actualmente viven y/o trabajan Santa Mónica son prioridad.
Actividades de inclusión	A través del Programa de preservación de Vivienda Asequible (A.H.P.P.) y herramientas similares, un subconjunto de todas las nuevas casas multifamiliares en Santa Mónica deben ser asequibles para los hogares de ingresos bajos y moderados. El A.H.P.P. requiere que todos los nuevos desarrolladores construyan viviendas de bajos y moderados ingresos como parte de su desarrollo o que destinen dinero a viviendas de ingresos bajos y moderados en Santa Mónica.
Preservar nuestra Diversidad (P.O.D.)	Un programa nuevo y en expansión de la ciudad que proporciona asistencia mensual en efectivo a las personas mayores de edad de Santa Mónica para ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y mantener la estabilidad de su vivienda. En 2019, el ayuntamiento de Santa Mónica aprobó una expansión de \$2 millones del programa para mantener a las personas de Santa Monica en sus viviendas. Este programa ahora sirve a 21 hogares y se expandirá hasta 400 participantes.
H.U.D. - Acciones Financidas	Los dólares federales financian viviendas de bajos ingresos en Santa Mónica. En algunos casos, la ciudad de Santa Mónica administra la asistencia de inquilinos asociada con los hogares.

un kit de herramientas prácticas

somos
santa
mónica.

We Are Santa Mónica es una iniciativa de la Ciudad de Santa Mónica que lo invita a unirse a sus vecinos, organizaciones sin fines de lucro locales, empresas y organizaciones de la comunidad para crear una comunidad más fuerte para todos.

weare.santamonica.gov

Vivir en el Condado de Los Ángeles se ha vuelto cada vez más costoso. Con el aumento de los costos de la vivienda, cada mes las personas gastan más en pagos de alquiler e hipotecas y menos en sus necesidades básicas, como alimentos. Aquí en Santa Mónica esta presión es real:

- **Uno de cada cuatro** residentes de Santa Mónica dice que le preocupa pagar el alquiler o la hipoteca cada mes.
- **Uno de cada seis** está preocupado por perder su trabajo o por no poder pagar la factura mensual de su tarjeta de crédito.
- **Cerca de la mitad de los hogares de Santa Mónica tienen ingresos bajos o moderados y están agobiados por el costo de la vivienda**, ya que utilizan más del 30% de sus ingresos en alquileres o hipotecas.

Vivir con un presupuesto tan ajustado no solo genera ansiedad por las emergencias financieras imprevistas que podrían ponerle en una posición fuera de su capacidad de pago, sino que también le impide tomar decisiones saludables o asumir riesgos en su propia vida y trayectoria profesional. Por estas y otras razones, la “asequibilidad” se ha convertido en una de las prioridades más altas de nuestra comunidad.

La Ciudad de Santa Mónica está aquí para ayudarlo a hacer frente a este importante tema, así como para conectarlo con los programas y servicios adecuados. Si conoce a alguien que pueda necesitar la ayuda, compártale este kit de herramientas.

asequibilidad y viviendas asequibles:

“Asequibilidad”

El nivel general del precio de la vivienda en relación con el ingreso familiar o del hogar. La medida más común para determinar la asequibilidad es cuando la vivienda y los costos relacionados a ella (alquiler o hipoteca, servicios públicos, seguros, etc.) son menores al 30% del ingreso total del hogar. La “asequibilidad” es algo sobre lo que muchos de nosotros sentimos presión al momento de alquilar o comprar una vivienda.

“Viviendas asequibles”

Las viviendas que son asequibles para los hogares de ingresos bajos y moderados. A veces son subsidiadas por el gobierno u ofrecidas en conjuntos habitacionales no gubernamentales a precio de mercado.

¿Cuánto puede ganar una familia y seguir siendo elegible para viviendas de ingresos bajos y moderados?

TAMAÑO DE LA FAMILIA	INGRESOS ANUALES
1 ADULTO	\$33,950
2 ADULTOS	\$38,800
3 ADULTOS	\$43,650
4 ADULTOS	\$48,450

estamos experimentando una crisis en todo el Estado.

- ➔ California se ha vuelto inasequible para la mayoría de sus residentes: desde 2010, menos de un tercio de los californianos puede comprar una casa, en comparación con el promedio nacional del 54%. En el Condado de Los Ángeles, el costo promedio de una casa equivale al triple del ingreso medio, y muchos inquilinos tienen que pagar un promedio del 47% de sus ingresos en alquiler.
- ➔ Si bien en Santa Mónica el ingreso promedio por familia es más alto que el del Condado de Los Ángeles (\$86,084 en comparación con \$61,015), el costo de vida también es muy alto. Casi la mitad de los residentes de Santa Mónica (47% de los propietarios, 48% de los inquilinos) gastan más del 30% de sus ingresos en la vivienda.
- ➔ En todo el Condado de Los Ángeles, más de 13,000 personas pierden su vivienda cada mes. Si bien la construcción de nuevos conjuntos habitacionales está en marcha gracias a esfuerzos como la Medida GSH, existe una necesidad muy real de garantizar que las personas que cuentan con una vivienda tengan las protecciones y el apoyo que necesitan para permanecer en sus casas.

una guía rápida sobre los derechos de los inquilinos.

Todos los inquilinos en viviendas multifamiliares de alquiler tienen protecciones contra el desalojo. Aquí hay una guía rápida para los inquilinos de **apartamentos con alquiler controlado**, pero para obtener más información vaya a smgov.net/rentcontrol.

- ➔ **Algunas razones legales para el desalojo:**
 - El propietario (o un miembro de su familia inmediata) busca ocupar la unidad.
 - El propietario desea retirar la unidad del mercado de alquiler (por ejemplo, convertirla en condominios) - Consulte la Ley Ellis a continuación.
 - El inquilino no paga el alquiler y no cumple con el contrato de arrendamiento a plazo fijo.
 - El inquilino rompe el contrato de arrendamiento a plazo fijo (por ejemplo, tener mascotas no permitidas, subarrendamiento, quejas sobre el inquilino).
 - El inquilino daña la propiedad o realiza actividades ilegales en la misma.

- ➔ **Razones ilegales de desalojo (u otro hostigamiento contra los inquilinos):**
 - Discriminación basada en el sexo, edad, raza, nacionalidad de origen, discapacidad, estado migratorio, orientación sexual u otras características del inquilino.
 - Fuente de ingreso.
 - Estar al final del contrato de arrendamiento.
 - Aviso de desalojo durante el año escolar para hogares con estudiantes (menores de 18 años) o maestros en las escuelas de Santa Mónica.

➔ Posibles razones para la disminución del alquiler:

- Eliminación de beneficios o estacionamiento que originalmente formaban parte del contrato de arrendamiento a plazo fijo.
- Construcción innecesaria en el edificio.
- Mantenimiento y reparación (por ejemplo, pintura o pisos deteriorados).

NOTA: si hay una violación del código de la vivienda (como la ausencia de calefacción), comuníquese con la oficina de **Cumplimiento del Código al 310.458.4984**.

➔ Derechos de la “Ley Ellis” vs. un “Contrato de pago por salida”:

La Ley Ellis se aplica cuando un propietario desea retirar una propiedad del mercado de alquiler (por ejemplo, convertirla en condominios). Si este es el caso, el propietario debe:

- Pagar la reubicación permanente (basado en los dormitorios y la demografía de los inquilinos).
- Proporcionar tiempo suficiente para la reubicación:
 - 120 días para la mayoría de los inquilinos.
 - Hasta un año para personas mayores o discapacitadas
- Mantener la propiedad fuera del mercado de alquiler.

Los contratos de pago por salida se dan cuando un inquilino acepta desocupar voluntariamente una unidad de alquiler controlado a cambio de un pago negociado con el propietario o lo establecido en la ordenanza.

- Antes de comenzar cualquier negociación, los propietarios deben proporcionar a los inquilinos una notificación de derechos, que incluye:
 - Derecho a rescindir dentro del plazo de 30 días.
 - Derecho a consultar con un abogado.
 - Derecho a consultar con la Oficina de Control de Arriendos.
 - Su derecho a decir que no.
- La Oficina de Control de Arriendos también tiene un cuadro comparativo de los contratos de pago por salida promedio de los últimos años, y esto debe dar el parámetro de la cantidad de dinero que está disponible legalmente para los inquilinos.



ético sobre asequibilidad.

estamos haciendo una diferencia.

Santa Mónica ha estado a la vanguardia del mantenimiento de una comunidad inclusiva y diversa durante décadas, y tenemos que agradecerle a la comunidad local. En 2017, más del 60% de los votantes apoyaron la Medida GSH para aumentar el impuesto a las ventas y recaudar aproximadamente \$7-8 millones anuales para apoyar más viviendas asequibles. Con docenas de diferentes programas y servicios disponibles, comencemos indicando las organizaciones clave que abogan por los derechos y el bienestar de todos.

➤ División de Vivienda de Santa Mónica

Durante décadas, la Ciudad se ha comprometido a garantizar que la vivienda sea asequible para los residentes en todos los niveles de ingresos, gracias a tres estrategias diferentes:

1. Aumentar las viviendas asequibles - El Programa de Producción de Viviendas Asequibles (AHPP, por sus siglas en inglés) requiere que el 38% de todos los nuevos edificios multifamiliares en Santa Mónica sean asequibles para los hogares de ingresos bajos y moderados. Como resultado, se abrieron 64 nuevas viviendas asequibles en 2018.

2. Respuesta de apoyo a nuestros residentes más vulnerables - Préstamos de vivienda asequible a constructores sin fines de lucro para construir nuevas viviendas asequibles o rehabilitar viviendas para que sean asequibles durante 55 años en Santa Mónica.

3. Ayudar a los residentes a pagar por su vivienda

➤ **El Programa de Vales para Elección de Vivienda (HCV, por sus siglas en inglés)** (también conocido como la Sección 8) ayuda a los hogares de personas discapacitadas, de la tercera edad y de bajos ingresos que pagan el 30-40% de sus ingresos mensuales en alquiler, y la Autoridad de Vivienda paga el 60-70% de un alquiler razonable directamente al arrendador.

➤ El programa piloto **Preservando Nuestra Diversidad (POD, por sus siglas en inglés)** ayuda a los adultos ancianos que residen en apartamentos con alquiler controlado y que tienen bajos ingresos a satisfacer sus necesidades básicas a través de un subsidio mensual del programa piloto.

- Si necesita una vivienda asequible o si desea unirse a la lista de espera.
- Si ya está en una vivienda asequible.
- Si es propietario o está construyendo viviendas asequibles.

310.458.8743 o santamonica.gov/housing

➤ Junta del Control de Alquiler

En abril de 1979, la Ciudad aprobó la Ley de Control de Alquiler, considerada como una de las más radicales del país. Santa Mónica sigue siendo una de las 12 ciudades de California con control de alquiler.

Hoy, casi 30,000 unidades de alquiler en Santa Mónica están sujetas a la Ley del Control de Alquiler. Los inquilinos en estas unidades tienen aumentos de alquiler anuales limitados y pueden solicitar reducciones de alquiler si el propietario no mantiene su unidad o retira los servicios y/o ventajas de la vivienda.

310.458.8751 o smgov.net/rentcontrol

➤ Oficina del Asesor Legal de la Ciudad de Santa Mónica

La Oficina del Asesor Legal de la Ciudad (CAO, por sus siglas en inglés) proporciona orientación legal y ética sobre temas que afectan a la gente de Santa Mónica. La oficina de Protección al Consumidor educa al público y hace cumplir la ley en lo relacionado con asuntos importantes, como el acoso a inquilinos (por ejemplo, negarse a hacer las reparaciones requeridas por la ley o negarse a aceptar que un pago de alquiler legal ha sido recibido) y los derechos de vivienda justa (que incluyen la no discriminación contra los participantes de la Sección 8 y adaptaciones razonables para inquilinos con discapacidades).

¿Quiere presentar una queja? Si bien la Oficina del Asesor Legal de la Ciudad no puede ofrecer representación legal directa, puede proporcionar información sobre la ley y sobre cómo tomar otros tipos de acción en los casos apropiados.

310.458.8411 o smgov.net/departments/cao

➤ La oficina de **Cumplimiento del Código** responde a problemas como el acoso a los inquilinos en lo relacionado con la construcción, reubicación o violaciones de los contratos de pago por salida. El cumplimiento del código se relaciona con violaciones del Código Municipal y no con el estacionamiento u otros asuntos de tráfico y policía.

310.458.4984 o smgov.net/departments/pcd/about-us/code-enforcement o code.enforcement@smgov.net

A través de una variedad de estrategias a corto y largo plazo, estamos abordando las diversas maneras de buscar la asequibilidad para asegurarnos de que Santa Mónica siga siendo una ciudad que funcione para todos.

• **Estamos aumentando el salario mínimo**, al mismo tiempo que ayudamos a las pequeñas empresas a crecer para cumplir con estos estándares más altos.

La Ordenanza de salario mínimo aumenta los ingresos en toda la ciudad para ayudar a los empleados a vivir sin una carga financiera excesiva.

• **Estamos proporcionando transporte asequible.**

Con todas las formas de transporte público de Santa Mónica que cuestan hasta un mínimo de \$1.25, estamos ayudando a los residentes y trabajadores a ir al trabajo y desplazarse sin necesidad de tener un auto. Para obtener más información, visite smgov.net/gosamo.

• **Estamos aprobando leyes para compartir la vivienda** que protegen cuidadosamente la asequibilidad de nuestra comunidad, al tiempo que permitimos que las personas compartan sus casas a cambio de una compensación.

Después de una prohibición de varias décadas contra los alquileres a corto plazo en distritos residenciales, la Ciudad autorizó una forma de alquileres a corto plazo conocida como Home-Sharing en 2015. Ahora los residentes pueden recibir huéspedes a cambio de una compensación por menos de 31 días, siempre que el residente y los visitantes estén presentes en el hogar. Sin embargo, los alquileres vacacionales o de viviendas residenciales a corto plazo sin que el residente esté presente siguen siendo ilegales en Santa Mónica.

Somos conscientes del impacto en las viviendas disponibles cuando los propietarios las alquilan a las corporaciones como una residencia no permanente, y estamos considerando formas de mantener la asequibilidad para todos.

Estamos conectando a nuestros residentes con los recursos para mejorar sus oportunidades económicas. El Proyecto de Bienestar Pico de la Ciudad se dedica a crear oportunidades para mejorar el bienestar de los residentes y a conectarlos con ellas. Como parte de este esfuerzo, se ha creado una Guía de recursos económicos que detalla una amplia gama de recursos de la ciudad para ayudar con la educación financiera, la capacitación laboral, las nuevas empresas y más, que está disponible en wellbeing.smgov.net/pico.

Lo que todo inquilino debe saber:

- No firme un contrato de arrendamiento con el que no pueda comprometerse o que tenga algo que no entienda.
- No pague el alquiler en efectivo, y siempre obtenga un recibo al momento del pago.
- Obtenga la ayuda de un abogado a la primera señal de problemas.
- No permita un aumento del alquiler que sea un recargo adicional para compensar el aumento en el impuesto a la propiedad. Esto es ilegal, pero puede suceder cuando las propiedades se venden y/o se vuelven

Lista de contactos rápida:

Para enviar comentarios, quejas o solicitudes de servicio 24/7, visite smgov.net/santamonicaworks.

➤ **Oficina del Asesor Legal de la Ciudad de Santa Mónica**
smgov.net/departments/cao
310.458.8411
Derechos de vivienda justa • Acoso a inquilinos • Orientación jurídica y ética

➤ **Oficina de Cumplimiento del Código de la Ciudad de Santa Mónica**
<https://www.smgov.net/departments/pcd/about-us/code-enforcement/>
310.458.4984
Violaciones del Código Muni • Acoso a inquilinos • Contratos de reubicación / pago por salida

➤ **División de Vivienda de la Ciudad de Santa Mónica**
santamonica.gov/housing
310.458.8743
Viviendas asequibles • Programas de vales de vivienda

➤ **Control de Alquiler de la Ciudad de Santa Mónica**
smgov.net/departments/cao
310.458.8751
Derechos de los inquilinos • Listados de apartamentos con control de alquiler

estamos haciendo una diferencia.

➤ Si usted o alguien que conoce corre el riesgo de perder su vivienda:

• Comuníquese con la División de Vivienda de Santa Mónica al **310.458.8743** o santamonica.gov/housing

• **Si tiene problemas para pagar su hipoteca**, llame al Centro de Soluciones de Ejecuciones Hipotecarias de Los Ángeles al **1.888.995.HOPE**.

• **Si necesita ayuda para mudarse o subsidios de alquiler**, el programa Rapid Rehousing, en asociación con St. Joseph Center, puede proporcionar una ayuda valiosa para aquellos que están cerca de ser autosuficientes pero que necesitan un impulso a corto plazo.

• Si vive en el área metropolitana del Condado de Los Ángeles, comuníquese con la Autoridad de Servicios para Personas sin Hogar de Los Ángeles en lahsa.org para ver si es elegible para el programa de prevención de falta de vivienda.

➤ **Si desea encontrar una propiedad de alquiler controlado en Santa Mónica**, visite el sitio web de control de alquiler en smgov.net/rentcontrol y haga clic en "Servicio de listados de apartamentos" a la derecha.

➤ **Si cree que un proveedor de vivienda está involucrado en un caso de discriminación ilegal**, comuníquese con la División de Protección al Consumidor de la Oficina del Asesor Legal de la Ciudad de Santa Mónica.

➤ **Si requiere alguna orientación legal** (desde ayuda para completar formularios hasta desalojos y problemas de acoso), comuníquese con la Fundación de Ayuda Legal en lafla.org o llame al **800.399.4529**. También puede visitar sus oficinas en Santa Mónica en el Palacio de Justicia ubicado en 1725 Main St., Room 210.

➤ **Si es una persona de la tercera edad (62+)**, vive en una unidad con alquiler controlado y no puede pagarlo, el programa piloto **Preservando Nuestra Diversidad** podría ayudarlo. Visite santamonica.gov/housingpod o llame a la **División de Vivienda de Santa Mónica** al **310.458.8743**.

➤ **Si necesita ayuda con la reubicación temporal debido a violaciones del código** o construcción que hace que las unidades sean inhabitables temporalmente, Santa Mónica tiene personal dedicado disponible para brindarle apoyo. Si se encuentra temporalmente desplazado de su hogar, es posible que se requiera que el propietario le brinde asistencia de reubicación temporal. La asistencia de reubicación temporal puede incluir alojamiento en un hotel/motel, beneficios por día o alojamiento comparable. Obtenga más información en SMConsumer.org.

proveedores de servicios locales.

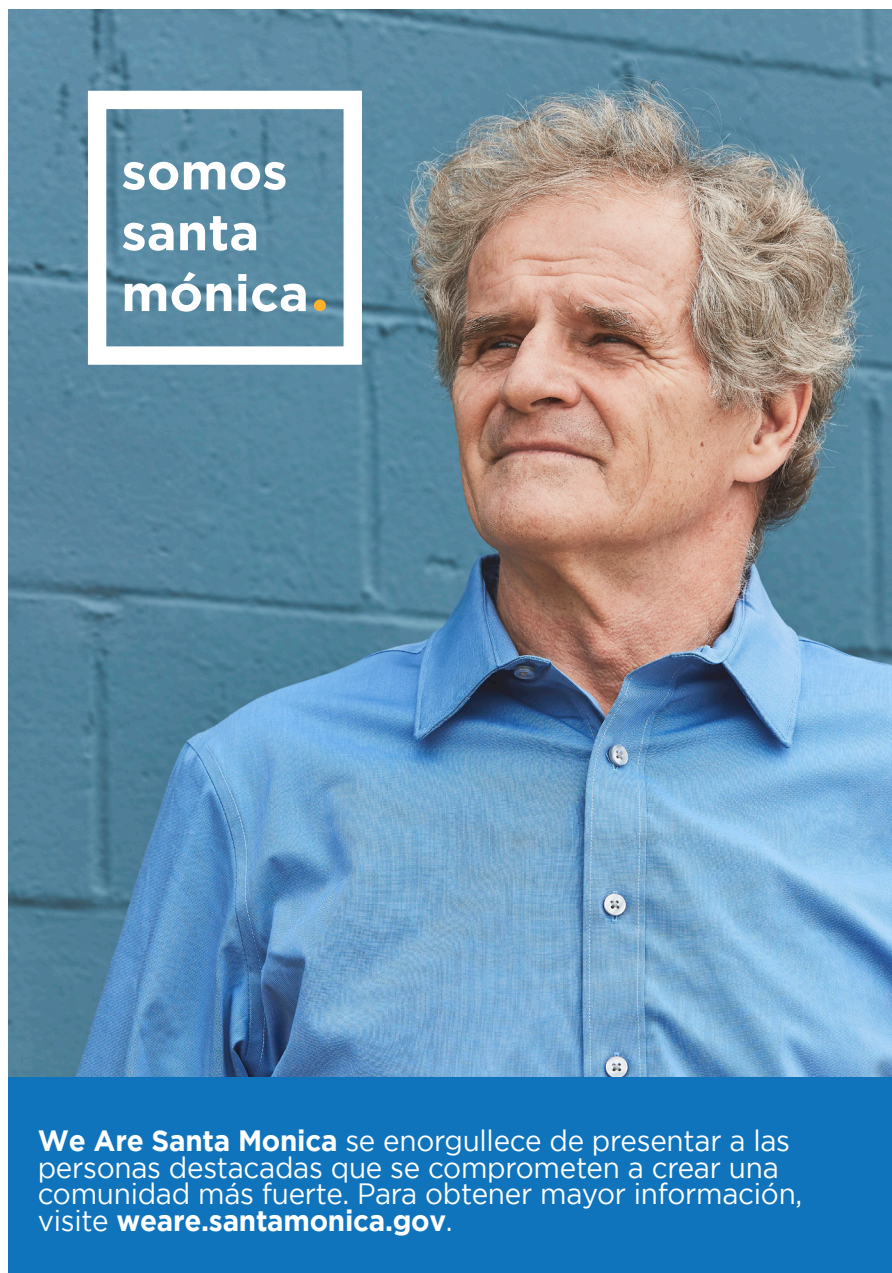
➤ **Community Corp. de Santa Mónica:** Restaura, construye y administra viviendas asequibles para familias trabajadoras **310.394.8487** o communitycorp.org

➤ **Centro de Recursos Comunitarios para Discapacitados (DCRC, por sus siglas en inglés):** Es un Centro para la Vida Independiente dedicado a apoyar la equidad en la vida de personas con todo tipo de discapacidades. La oficina de Santa Mónica está ubicada en **Wise & Healthy Aging en el Ken Edwards Center 310.394.9871** o dcrc.co/about-us/

➤ **Westside Food Bank:** proporciona alimentos a las despensas locales de alimentos y ayuda a los residentes de bajos recursos de Santa Mónica a permanecer en sus hogares **310.828.6016** o **310.828.6016**.

➤ **WISE + Healthy Aging** mejora la dignidad y la calidad de vida de los adultos de la tercera edad a través del liderazgo, la defensa y los servicios. Están asociados con la fundación Legal Aid Foundation of LA y The Financial Planning Association of LA para ofrecer servicios legales y financieros a las personas de la tercera edad. **310.394.9871** o wiseandhealthyaging.org/westside-guide

CONOZCA A MITCH, UN PROPIETARIO INSPIRADO POR LA COMPASIÓN



No obstante, pasar tiempo con Mitch, un socio gerente de Oceana Properties Limited, es un recordatorio alentador de que hay propietarios que realmente están del lado de los inquilinos, que tienen sus mejores intereses en el corazón y que son considerados y compasivos sobre la forma en que hacen negocios. Por eso es importante presentarles a alguien como Mitch.

LA EMPATÍA ES LO PRIMERO

Mitch nació en Polonia, pero llegó a Chicago a la edad de nueve años con su familia. Después de graduarse de la universidad, llegó al sur de California en 1978 buscando oportunidades. Lo encontró bastante rápido, en forma de una propiedad de alquiler de 4-plex que estaba a la venta en Huntington Beach. Se asoció con su madre y su tía para comprarlo, y comenzó su carrera en administración de propiedades.

No pasó mucho tiempo para que expandiera sus horizontes y se mudara al norte a Santa Mónica, donde invirtió en un edificio de 30 unidades cerca de Santa Monica College, y después de eso, un edificio de 24 unidades, también en Santa Mónica, lo que representa un gran total de 52 unidades locales.

Pero Mitch descubrió que simplemente alquilar apartamentos a inquilinos no era suficiente. Le llamó la atención la empatía por las personas que luchaban por pagar el alquiler. Reconoció los desafíos psicológicos y físicos que tenían muchos de ellos, y cómo podían conducir a la falta de vivienda. También se dio cuenta de que, con circunstancias ligeramente diferentes, él también podría ser vulnerable al riesgo de quedarse sin hogar. Este reconocimiento de cuán vulnerables podemos ser todos a las circunstancias que pueden conducir a la falta de vivienda es una realidad en la que muchos de nosotros no pensamos.

Desde hace 28 años, Mitch tomó la decisión de comenzar a trabajar con el Programa de Cupones de Elección de Vivienda de la Autoridad de Vivienda de Santa Mónica, también conocido como la Sección 8.

SECCIÓN 8:

Hoy en día, más de la mitad de las unidades de Mitch están asignadas a alquileres de la Sección 8. Él dice que está consciente de que muchos administradores de propiedades desconfían de alquilar a inquilinos de la Sección 8, pero él ha descubierto que esto en realidad no es diferente a alquilar sus unidades a inquilinos regulares.

Y él obtiene un beneficio maravilloso: saber que está ayudando a las personas. Al ayudar a aligerar la carga de los altos costos de la vivienda, le está brindando a las personas la oportunidad de vivir con la seguridad de saber que tienen un lugar para descansar por la noche, y que todavía tendrán dinero suficiente para cubrir otros costos de vida, como la comida y los gastos médicos.

ASOCIACIÓN CON LA CIUDAD

Si usted es propietario de unidades de alquiler y le interesa asociarse con la ciudad para alquilar unidades a precios asequibles, o quiere obtener actualizaciones sobre lo que la ciudad está haciendo para aumentar la vivienda asequible, visite santamonica.gov/housing.

We Are Santa Monica se enorgullece de presentar a las personas destacadas que se comprometen a crear una comunidad más fuerte. Para obtener mayor información, visite weare.santamonica.gov.

Los propietarios a menudo tienen mala reputación. No importa lo bueno que sea su apartamento, es simplemente difícil entregar el dinero que ganó con tanto esfuerzo el primer día del mes. En una ciudad con altos costos de vivienda, como Santa Mónica, entregar ese dinero es un claro recordatorio de que es difícil encontrar viviendas asequibles, un problema que Santa Mónica está tratando de resolver.

LO QUE EL CONTROL DE ALQUILERES Y LA LEY ESTATAL AB 1482 SIGNIFICAN PARA USTED

La Ley de Control de Alquileres de la Ciudad protege a la mayoría de los inquilinos de Santa Mónica de los grandes aumentos de renta y los desalojos injustificados. Los inquilinos que viven en cualquiera de las aproximadamente 28,000 unidades cubiertas por la ley (que se aplica a la mayoría de las unidades que se construyeron antes de 1979) pueden tener aumentos de alquiler inferiores a la tasa de inflación anual, y pueden ser desalojados solo por una de 10 razones especificadas.

Pero la ley de control de alquileres no se aplica a todas las unidades de la ciudad. Algunas unidades, especialmente las construidas después de 1979 y aquellas en propiedades con tres o menos unidades, y que una de ellas está ocupada por el propietario, están exentas de las protecciones de la ley de control de alquileres. En el año 2010, se hizo evidente que los inquilinos estaban siendo desalojados de esas unidades sin causa, por lo que la Ciudad abordó este problema con la Medida RR. Esa medida aprobada por los votantes aplicó protecciones de desalojo a casi todos los inquilinos de Santa Mónica, independientemente de si viven en una unidad de alquiler controlado.

Pero la ley estatal impidió que la Ciudad aplicara protecciones de nivel de alquiler a la mayoría de las unidades que se habían construido después de 1979, y el Estatuto de la Ciudad impidió implementar protecciones de nivel de alquiler para las unidades en propiedades con tres o menos unidades en las que una unidad estaba ocupada por el propietario. Por lo tanto, los propietarios podrían hacer que los inquilinos se fueran de una unidad aumentando drásticamente sus alquileres.

La Ley de Protección de Inquilinos de 2019 (Ley Estatal AB 1482) aborda este problema. Limita los aumentos del alquiler para las unidades que no están sujetas a una ley local de control de alquiler a la tasa de inflación más el 5% (que, este año, suma 8.3% en Santa Mónica) o 10%, lo que sea menor. Si bien esta nueva ley estatal, que entró en vigor el 1 de enero, brinda menos protección contra el aumento del alquiler que la ley de control del alquiler, evita que los inquilinos sean desplazados por aumentos de

alquiler que están destinados únicamente a expulsarlos de las unidades. La Legislatura anticipó que algunos propietarios podrían tratar de mitigar el impacto de la ley aumentando drásticamente los alquileres antes de la fecha de vigencia del 1 de enero. A partir del día de Año Nuevo, cualquier aumento del alquiler desde el 15 de marzo de 2019 superior al máximo permitido debe revertirse al alquiler vigente el 15 de marzo, más el 8.3%. Tenga en cuenta que la AB 1482 es una ley estatal, no una ordenanza local o una disposición del Estatuto, y la Ciudad no aplica estas protecciones para las unidades no controladas.

Para obtener más información sobre el control de alquileres en Santa Mónica, visite smgov.net/rentcontrol o llame al 301.458.8751.



APRIL BANKS SELECCIONADA COMO ARTISTA PRINCIPAL DEL PROYECTO DE HISTORIA Y ARTE DE BELMAR



L La Comisión de Artes de Santa Mónica aprobó recientemente a la artista April Banks como diseñadora y artista principal del Proyecto de Historia y Arte de Belmar, que es un proyecto artístico, educativo y conmemorativo que celebra el legado de uno de los vecindarios afroamericanos originales de Santa Mónica. Este barrio, llamado Belmar, fue desplazado por la expansión del campus del Centro Cívico en la década de 1950. El próximo campo deportivo multipropósito del Centro Cívico se está construyendo en este sitio histórico, y el proyecto de Historia y Arte de Belmar se está implementando como parte del proceso de aprobación de la Comisión Costera.

La Srta. Banks trabaja con la creación artística como una “práctica social”, una forma que coloca el compromiso humano y la comunidad en el centro de su proceso. En enero de 2020, dirigirá varios talleres para que los miembros de la comunidad se expresen creativamente a través de palabras, imágenes y movimiento. Cada sesión involucra a los participantes para aprender sobre la historia de la experiencia afroamericana en Santa Mónica, y sus reflexiones e historias personales informarán el diseño de Banks del arte y los elementos interpretativos del campo deportivo multipropósito. Utilizando sus contribuciones y colecciones históricas y los trabajos sobre el área, en colaboración con Alison Rose Jefferson como historiadora del proyecto, la Ciudad está creando un diálogo con los miembros de la comunidad para hacer que esta historia sea relevante y reconocible. Este trabajo continuará a través de la programación educativa continua y oportunidades adicionales para participar.

La creación de esta obra de arte y otra programación interpretativa abarca un reconocimiento del desplazamiento, un descubrimiento de la historia del vecindario y una celebración del rico legado de las contribuciones afroamericanas a la vida de Santa Mónica. A través de este proyecto, nuestro objetivo es crear un sentido de esperanza y una expresión de justicia social para las generaciones actuales y futuras. Para obtener más información sobre la historia del vecindario y el mandato de Justicia Ambiental de la Comisión Costera de California que facilitó el desarrollo de este proyecto, y sobre el proyecto de arte e historia en general, visite SantaMonica.gov/arts/belmar.

LA HISTORIA DEL PRIMER MONUMENTO HISTÓRICO DE SANTA MONICA



Rapp Saloon - 1438 2nd Street (Construido 1875)

El primer monumento histórico de Santa Mónica fue designado en 1975, en el año centenario del edificio. Notablemente intacto a lo largo de su larga historia, el edificio fue la primera estructura de albañilería en la ciudad. La estructura de un piso fue construida para William Rapp por el contratista Mr. Freeman y los albañiles y yeseros Spencer & Pugh. Un anuncio de 1877 en el *Santa Monica Outlook* calificó al establecimiento como el “Jardín de la cerveza de Los Ángeles” con “cerveza fresca de Los Ángeles siempre a la mano”.

A lo largo de los años, el edificio ha albergado una variedad de usos: Se usó oficialmente como Ayuntamiento de Santa Mónica desde mayo de 1888 hasta febrero de 1889. Más tarde se convirtió en una sala de reuniones del Ejército de Salvación, un taller de reparación de radiadores, galerías de arte y almacenamiento para uno de los primeros estudios de cine en el área de Los Ángeles, Vitagraph Film Co. en la década de 1900. Hoy, es la pieza central de uno de los proyectos de reutilización adaptativa pioneros más exitosos de Santa Mónica, el Santa Monica Hostel International, que fue inaugurado en la década de 1980 y que continúa brindando alojamiento asequible a visitantes de todo el mundo. Vea este monumento histórico en persona en 1438 2nd St.

EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS PRIMERAS DOS FASES DEL PROYECTO DE REURBANIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE MEMORIAL PARK



Inaugurado en la década de 1950, Memorial Park sirve como el parque principal para el béisbol y el softbol, y es el hogar del único gimnasio público y parque de patinaje de la Ciudad. El Proyecto de Reurbanización y Expansión del Memorial Park es parte del Plan Maestro de Memorial Park, que combina el Memorial Park existente de 10.3 acres con el antiguo sitio de Fisher Lumber, una propiedad de 2.9 acres propiedad de la Ciudad adyacente al parque existente, en un recientemente renovado y ampliado parque comunitario. La necesidad de expandir y redefinir el papel de Memorial Park se determinó hace más de 20 años para satisfacer la creciente demanda de actividades recreativas.

La remodelación y expansión del proyecto se enfoca en maximizar el sitio de 13.2 acres para los residentes de Santa Mónica mediante:

- La mejora de los servicios para usos existentes.
- El incremento del espacio del campo con un enfoque en los deportes de campos de forma de diamante.
- La consideración de la relación del parque con el vecindario circundante.
- La elevación de los programas comunitarios como el gimnasio, la Liga de Actividades de Policía de Santa Mónica (PAL) y las instalaciones de acondicionamiento físico.
- La integración de componentes de los Planes de acción para peatones y bicicletas de la ciudad.
- La integración del amortiguamiento apropiado a lo largo de los concurridos corredores de vehículos.
- La construcción se llevará a cabo en múltiples fases para minimizar la interrupción del parque existente. La fase 1 tomará aproximadamente de 18 a 24 meses, y la fase 2 se encuentra en un plazo de aproximadamente 12 a 18 meses.

Para obtener más información sobre el Plan Maestro de Memorial Park, visite SantaMonicaParks.org/MemorialParkMasterPlan.

SANTA MONICA 2050: UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR Y SOSTENER NUESTRA ECONOMÍA

Actualmente, Santa Mónica disfruta de una economía vibrante, pero las tendencias globales como la inteligencia artificial, las opciones de usuario y la conectividad tienen la posibilidad de cambiar la forma en que trabajamos, vivimos, compramos e interactuamos. Para comprender cómo se pueden manifestar estos u otros cambios, la Ciudad de Santa Mónica ha lanzado Santa Mónica 2050, una estrategia para evaluar y preparar a la Ciudad para el futuro dada la aceleración de la tecnología y los cambios que vienen con la innovación. Las estrategias con visión de futuro cultivadas hace 30 años por los líderes de la Ciudad posicionaron para prosperar con éxito a las empresas de Santa Mónica en una variedad de sectores. La pregunta ahora es, ¿cómo será la economía de Santa Mónica dentro de 30 años?

TENDENCIAS FUTURAS E INMERSIÓN PROFUNDA DE LA INTERRUPTIÓN

Como parte del desarrollo de la estrategia, la Ciudad convocó recientemente a expertos locales, regionales, nacionales e internacionales, académicos, líderes empresariales y líderes del sector público para compartir ideas sobre cómo los avances tecnológicos y las tendencias globales podrían impactar y manifestarse en Santa Mónica y el área metropolitana de Los Ángeles. Los puntos destacados de esta inmersión incluyen:

- Los cambios en la conectividad podrían crear la oportunidad de reducir el comportamiento de los desplazamientos y respaldar nuestros objetivos de sostenibilidad más amplios.
- El aumento de la inteligencia artificial puede afectar la forma en que aprendemos y accedemos a la educación.
- Al identificar los riesgos con anterioridad, podemos aprovechar los cambios relacionados con la inteligencia artificial, las opciones de usuario y la conectividad para crear oportunidades para Santa Mónica y la región.

En los próximos meses, la Ciudad buscará la participación de la comunidad en el desarrollo de la estrategia de Santa Mónica 2050. Para obtener más información y actualizaciones sobre el progreso del proyecto en evolución, visite SantaMonica.gov/2050economy.



Cámara de Comercio de Santa Mónica
Estado de la ciudad en 2020

12 de Febrero
5 - 6:30 p.m.
SGI-USA World Peace
Ikeda Auditorium

Regístrese en
Events@smchamber.com

PREPÁRESE PARA VOTAR POR SUS NEGOCIOS PREFERIDOS DE SANTA MONICA EN 2020

¿C uáles son sus negocios locales favorito? Desde la cafetería más querida hasta el agricultor favorito de Santa Mónica, la Ciudad de Santa Mónica está llamando a descubrir y celebrar los negocios más queridos en Santa Mónica. ¿Sin qué negocio local no puede vivir? ¿Quién le pone una sonrisa en la cara al llegar?

Los ganadores serán anunciados en la próxima edición de *SM Daily Press* de "Santa Monica's Most Loved ...", en una ceremonia de entrega de premios en el Ayuntamiento en mayo, y se celebrarán durante todo el año por la iniciativa Buy Local Santa Monica y los socios empresariales de la comunidad. ¡Díganos sus favoritos y participe para ganar algunos fabulosos premios que incluyen certificados de regalo de nuestros negocios locales, artículos de Buy Local SM y mucho más!

Para votar, visite BuyLocalSantaMonica.com (a partir del 1 de febrero). Vote durante todo el mes de febrero y compártanos sus negocios favoritos en las redes sociales con los hashtags #MostLovedSM #SantaMonica. Asegúrese de etiquetar @BuyLocalSM en Twitter, Facebook e Instagram.

Los resultados se tabularán una vez que el concurso se cierre en marzo/abril. Todos los que voten e ingresen su correo electrónico serán ingresados para ganar un premio del sorteo. Los ganadores serán notificados a principios de mayo junto con el anuncio de los ganadores y finalistas más queridos de SM 2020. Para ver los resultados del año pasado, visite BuyLocalSM.com/most-loved.

INICIA EL
1 de
febrero



SEA CONTADO EN EL CENSO DE 2020



Cada 10 años, el gobierno federal debe contar a cada persona que vive en los Estados Unidos, independientemente de su estado de ciudadanía, edad o antecedentes penales, a través de un censo nacional. El próximo Censo es en la primavera de 2020, y representa una oportunidad importante para que Santa Mónica brinde un recuento preciso de su comunidad diversa. Los datos del censo determinan cómo se gastan más de \$115 mil millones de dólares para apoyar los programas vitales de nuestro estado, condado y ciudad. Es un gran esfuerzo, y uno con un enorme impacto en todos los habitantes de Santa Mónica. Un recuento completo de todos nuestros residentes garantizará que todos estén igualmente representados en nuestro sistema político y que los recursos del gobierno se asignen de manera justa para la próxima década. Santa Mónica utiliza datos del Censo para una variedad de servicios de la Ciudad, incluyendo seguridad pública, gestión de emergencias e iniciativas que involucran legislación y defensa. Sin un recuento preciso, los programas comunitarios vitales se verán afectados, como las bibliotecas públicas, la educación, los servicios de salud y las viviendas asequibles. Por eso es importante que TODOS participen en abril. Aquí hay 3 cosas que debe saber sobre el Censo 2020:

1. Una pregunta sobre la ciudadanía NO estará en el Censo, según lo dictaminado por la Corte Suprema de los Estados Unidos.
2. Todas las respuestas al Censo son seguras y protegidas por el Título 13 de la ley federal. Los datos del censo solo se utilizan para producir estadísticas.
3. Hay tres formas de responder al Censo: por correo, teléfono y, por primera vez, en línea.

Recuerde, el Censo incluirá 10 preguntas. No tomará más de 10 minutos, pero afectará los próximos 10 años. Obtenga más información en SantaMonica.gov/census.

REUNIONES PÚBLICAS

Para obtener información sobre las reuniones de las Juntas de Comisiones y Fuerzas de Trabajo, visite smgov.net/clerk o llame al 310.458.8411.

Comisión para el Aeropuerto
27 de Enero / 24 de Febrero, 7:00 p.m.
Cámaras del Ayuntamiento

Junta de Revisión Arquitectónica
6 de Enero, 7:00 p.m.
Cámaras del Ayuntamiento
21 de Enero / 3, 18 de Febrero, 7:00 p.m.
Civic Center East Wing

Comisión de Artes
27 de Enero / 24 de Febrero, 6:30 p.m.
Ken Edwards Center

Reuniones del Ayuntamiento Municipal
14, 28 de Enero / 11 de Febrero, 5:30 p.m.
Civic Center East Wing
25 de Enero, 10 a.m.
Civic Center East Wing

Comisión de la Comunidad para las Personas Mayores
15 de Enero / 19 de Febrero, 1:30 p.m.
Ken Edwards Center

Comisión de la Condición de la Mujer
8 de Enero / 12 de Febrero, 7:00 p.m.
Ken Edwards Center

Comisión para las personas con discapacidad
6 de Enero / 3 de Febrero, 6:30 p.m.
Ken Edwards Center

Comisión para la vivienda
16 de enero / 20 de febrero, 6 p.m.
Ken Edwards Center

Comisión de Monumentos
13 de Enero / 10 de Febrero, 7:00 p.m.
Cámaras del Ayuntamiento

Junta de la Biblioteca
9 de Enero / 6, 7 de Febrero 7:00 p.m.
Biblioteca Principal

Comisión de Planificación
15 de Enero, 7:00 p.m.
Cámaras del Ayuntamiento
22 de Enero / 5, 19 de Febrero, 7:00 p.m.
Civic Center East Wing

Comisión de Parques y Recreación
16 de Enero / 20 de Febrero, 7:30 p.m.
Thelma Terry, Virginia Avenue Park

Comisión de Servicios Sociales
27 de Enero / 24 de Febrero, 7:00 p.m.
Ken Edwards Center

Seascape es una publicación de las Ciudad de Santa Mónica, diseñada para informar a los residentes acerca de los programas y servicios de la Ciudad. Por favor envíe sus comentarios por correo electrónico a communications@smgov.net o por correo postal a:

Seascape
City of Santa Monica
1685 Main Street, PO Box 2200
Santa Monica, CA 90407-2200

Seascape se imprime en papel reciclado. De acuerdo con la Ley de Americanos con Discapacidades, Seascape está disponible en formatos alternativos llamando a la Oficina del Administrador de la Ciudad al 310.458.8301 (TDD/TTY 310.917.6626).

EVENTOS EN ENERO / FEBRERO 2020



EL AYUNTAMIENTO ESTA CERRADO LOS VIERNES ALTERNOS Y LOS DÍAS FESTIVOS

La ciudad de Santa Mónica ofrece más de cien eventos cada mes. Consulte la lista completa en santamonica.gov/events y suscríbese al boletín de la Ciudad en smgov.net/newsletter.

ENERO

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
			Discalpe, está CERRADO 1 Los Mercados de agricultores de Santa Mónica estarán cerrados SantaMonica.gov/ Mercados de agricultores	2 Grupo de discusión de eventos actuales 1 p.m. - 2:30 p.m. Fairview Library SMPL.org 310.458.8681	Discalpe, está CERRADO 3	4 Cómo hacer que el 2020 sea su mejor año 11 a.m. - 2 p.m. Montana Library SMPL.org 310.458.8682
5	6 Semana del Restaurante de Santa Mónica Restaurantes participantes en Santa Mónica SantaMonica.gov/ RestaurantWeek/ 800.771.2322	7 Comience con impresiones en 3D 5 p.m. - 6:30 p.m. Main Library SMPL.org 310.458.8600	8 Yoga 9 a.m. - 10 a.m. Annenberg Community Beach House annenbergbeachhouse.com 310.458.4904	9 Leer y Jugar 3:30 p.m. - 5 p.m. Fairview Library SMPL.org 310.458.8681	10 Fireside at the Miles: Nick Mancini 9tet 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634	11 Fireside at the Miles: Ikat Quartet 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634
12 Poemas nuevos para la nueva década con Dinah Berland 2 p.m. - 4 p.m. Camera Obscura Art Lab SantaMonica.gov/camera 310.458.2239	13 Guardianes de los niños: Taller sobre la prevención del abuso 9:30 a.m. - 11:30 a.m. Montana Library SMPL.org 310.458.8682	14 Downbeat 720 7 p.m. - 9:30 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634	15 Soundwaves: Daniel Rothman 7 p.m. - 8:30 p.m. Main Library SMPL.org 310.458.8600	16 Una exhibición de artistas que enfrentan la falta de vivienda 6:30 p.m. - 8:30 p.m. Annenberg Community Beach House annenbergbeachhouse.com 310.458.4904	Discalpe, está CERRADO 17 Fireside at the Miles: OSM Woodwind Qui 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634	18 Fireside at the Miles: Colibri Quartet 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634
19 Caminata y Bosquejos en la Playa 9 a.m. - 11 a.m. Annenberg Community Beach House annenbergbeachhouse.com 310.458.4904	Discalpe, está CERRADO 20 Yoga 9 a.m. - 10 a.m. Annenberg Community Beach House annenbergbeachhouse.com 310.458.4904	21 Grupo de Libros de Misterio 7 p.m. - 8:30 p.m. Ocean Park Library SMPL.org 310.458.8683	22 Conteo de personas sin hogar de Santa Mónica 10:30 p.m. - 2:30 a.m. Comunidad Católica de Santa Mónica SantaMonica.gov/ HomelessCount	23 Taller de Appy Hour para personas mayores 4 p.m. - 5 a.m. Montana Library SMPL.org 310.458.8682	24 Fireside at the Miles: Jason Lee Bruns Collective 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634	25 Trituración de papel gratis, reciclaje de basura electrónica/colchones 9 a.m. - 2 p.m. City Yards, 2500 Michigan Avenue SMGov.net/r3events 310.458.2223
26 Feliz Cumpleaños Marion 11 a.m. - 2 p.m. Annenberg Community Beach House annenbergbeachhouse.com 310.458.4904	27 Clases de ciudadanía 12 p.m. - 2:30 p.m. Pico Library SMPL.org 310.458.8684	28 Downbeat 720 7 p.m. - 9:30 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634	29	30	Discalpe, está CERRADO 31 Fireside at the Miles: John Tegmeyer 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634	

FEBRERO

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
						1 Fireside at the Miles: On Ensemble 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634
2	3 Baby Time 12:30 p.m. - 12:50 p.m. Fairview Library SMPL.org 310.458.8681	4	5 Taller de TAP para personas mayores 1 p.m. Ken Edwards Center BigBlueBus.com 310.451.5444	6	7 Fireside at the Miles: Todd Washington Trio 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634	8 Fireside at the Miles: LA Flute Orchestra 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634
9 Poemas nuevos para la nueva década con Dinah Berland 2 p.m. - 4 p.m. Camera Obscura Art Lab SantaMonica.gov/camera 310.458.2239	10	11 Downbeat 720 7 p.m. - 9:30 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634	12 Meditación consciente 7 p.m. - 8 p.m. Ocean Park Library SMPL.org 310.458.8683	13	Discalpe, está CERRADO 14 Fireside at the Miles: A Night of Music & Dance 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634	15 Fireside at the Miles: Joe & Joshua Show 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634
16 Discalpe, está CERRADO	17 Yoga 9 a.m. - 10 a.m. Annenberg Community Beach House annenbergbeachhouse.com 310.458.4904	18	19	20 Elecciones primarias 101 6 p.m. - 7 p.m. Montana Library SMPL.org 310.458.8682	21 Fireside at the Miles: Natalie Jacob 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634	22 Fireside at the Miles: Suchi Branfman 8 p.m. - 10 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634
23 Poemas nuevos para la nueva década con Dinah Berland 2 p.m. - 4 p.m. Camera Obscura Art Lab SantaMonica.gov/camera 310.458.2239	24	25 Downbeat 720 7 p.m. - 9:30 p.m. Miles Playhouse SantaMonica.gov/Miles 310.458.8634	26	27	Discalpe, está CERRADO 28	29 Festival Verde 10 a.m. - 2 p.m. Virginia Avenue Park SMGov.net/vapark